



IAPH 2013 PROGRAMA DE FORMACIÓN

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

<http://www.iaph.es/web/cursos>

Resumen de la Sesión Informativa sobre el "Curso Superior de Intervención en Bienes Muebles: el proyecto de conservación", 6 de junio de 2013

La sesión se inicia con la presentación de Román Fernández-Baca, Director del IAPH, que realiza una introducción sobre la institución y su apuesta de futuro, entre las que se encuentra el plan de estancias, el Curso Superior de Intervención en Bienes Muebles y la participación en la Escuela de Altos Estudios de la Alhambra.

A continuación, Lorenzo Pérez del Campo, director académico del curso, explica cómo a raíz de la experiencia de los profesionales de esta institución en el desarrollo de una metodología para la intervención en bienes muebles y ante la obligatoriedad que exige la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz de redactar un proyecto previo de conservación para cualquier intervención en patrimonio cultural, se opta por este tema como objeto de un curso de alta especialización en conservación.

Por tanto, la finalidad del curso es ayudar a los profesionales del patrimonio a profundizar en los conocimientos necesarios para implementar proyectos de conservación patrimonial.

El siguiente punto de la sesión es la presentación de los módulos del curso y de sus coordinadores, así como una breve referencia al profesorado.

Durante el turno de preguntas, se plantean numerosas dudas y se abre debate sobre los temas propuestos. A continuación se resumen algunas cuestiones planteadas:

- ¿Cuales son los criterios para realizar la selección al curso?

Se realizará mediante criterios curriculares

- ¿En qué consiste la práctica y cómo serán las tutorías?

Consiste en la redacción por grupos, lo más interdisciplinar posible, de un proyecto de conservación. A lo largo del periodo práctico, el alumnado tendrá a su disposición en los días previstos para tal fin, la atención de tutores, profesionales del IAPH que han impartido clase en el curso.

- ¿Quién definirá los grupos para el proyecto práctico?

A sugerencia del alumnado, la Comisión Académica

- ¿Por qué el horario del curso se ha previsto jueves y viernes mañana y tarde?

Se ha previsto que el número mínimo de horas lectivas necesarias para que el alumnado adquiera

las competencias necesarias para la redacción de un proyecto de conservación es de 300hs., y la mejor forma de concentrarlas a lo largo de un curso lectivo, es durante los últimos días de la semana, intentando concentrar al máximo la jornada docente, para facilitar el acceso territorial de los profesionales. La primera parte del curso es teórica y la asistencia es obligatoria (octubre - enero), durante la segunda parte del curso, se ofrece la posibilidad de utilizar las instalaciones del IAPH para el desarrollo del proyecto y los tutores estarán a disposición de los alumnos a lo largo de ese horario. Las visitas, en la medida de lo posible, se realizarán en horario de tarde.

- ¿Se va a intervenir sobre los bienes muebles?

No, el objetivo del curso es cualificar a los profesionales para redactar un proyecto de conservación, con todos los conocimientos y trabajo de campo que ello conlleva, no para su intervención. Este sería el siguiente paso, en el marco de un proceso de intervención según la metodología del IAPH y la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz.

- ¿Qué tipo de certificación se obtendrá al finalizar el curso?

Se trata de una certificación de aprovechamiento de 300 horas en "Intervención en Bienes Muebles: el proyecto de conservación", firmado por el Director del IAPH y con el sello y el respaldo de esta institución.

- ¿Qué equivalencia tiene esta certificación en el formato universitario?

Equivaldría por horas de aprovechamiento a un curso de Experto.

- ¿Hay más posibilidad de encontrar empleo tras la realización de este curso?

Evidentemente, el curso posicionará al alumnado para el acceso al empleo en patrimonio cultural.

Cuando se pensó en los objetivos de este curso, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- El proyecto de conservación es un requisito para cualquier intervención en patrimonio histórico, según la Ley, por lo que es hasta cierto punto "novedoso".
- El curso capacitará al alumnado para el desarrollo profesional de los proyectos.
- Se transfiere la metodología de años de experiencia del IAPH para la realización del proyecto.
- El IAPH participa en el desarrollo del reglamento que desarrollará según Ley el proyecto y exigirá a los profesionales unas pautas ya establecidas.

Con todo ello, se cualifica a los profesionales para el desempeño de su trabajo en la redacción del proyecto de conservación.

- ¿El curso abre las puertas a prácticas o estancias en el IAPH?

Por ahora, no, pero no se descartan futuras opciones.

El procedimiento para acceder a una estancia en el IAPH es hasta la fecha:

- Plan de estancias
- Estancias de Investigación en colaboración con la Universidad
- Estancias de Posgrado en colaboración con la Universidad

<http://www.iaph.es/web/canales/formacion/Estancias/>

- ¿Hay posibilidad de alojamiento para los alumnos del curso?

Actualmente no, pero se está trabajando en ello.

Para finalizar la sesión, se realizó una visita especializada por los talleres y laboratorios de la institución, guiada por Valle Pérez Cano, historiadora del arte y experta investigadora del Centro de Intervención del IAPH.